

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
líneas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## ADVERTENCIA

Los suscritores que se hallen debiendo más de seis meses de suscripcion y no remitan su importe antes del día 30 del corriente, serán dados de baja, sin perjuicio de cobrarles todo lo que estén adeudando.

## FERRO-CARRIL DE CANFRANC.

(Conclusion.)

«Bajo el punto de vista militar, no sabemos que el ministerio de la Guerra haya sido llamado, aun á dar su opinion respecto á este trazado.

Nos abstendremos de reproducir un artículo publicado recientemente en el *Progrés Militaire*, artículo favorable al trazado de Canfranc, en frente al trazado por los Altos Pirineos.

Sin embargo, nos será permitido decir que los desfiladeros del valle de Aspe presentan las defensas naturales mas imponentes, y que existe en Urdós un fuerte que domina el valle de Aspe y cubre la ruta que se dirige hácia Canfranc.

Bajo el punto de vista de la seguridad del tránsito, diremos—y nadie puede contradecirlo—que únicamente el paso de Canfranc ha permanecido en todo tiempo constantemente abierto y expedito, no solo durante los inviernos mas rigorosos, sino tambien durante las numerosas guerras civiles que han desolado á la España.

Bajo el punto de vista de la rapidez y de la facilidad de las comunicaciones:

La distancia de Paris á Madrid se acorta 100 kilómetros próximamente.

Reduccion sensible de las distancias entre Madrid y Lyon, Madrid y Nantes y el radio.

La linea internacional de Canfranc será la que siga todo el mediodía de España y de Portugal.

Los productos de Aragon y de una parte de Navarra no tendrán otra salida.

Bajo el punto de vista de la longitud de la línea que hay que construir: la distancia de Oloron á la frontera es de 59 kilómetros.

Téngase en cuenta que la parte de Oloron á Bedous, un trayecto de 24 kilómetros, está ya clasificado en la red complementaria de interés general.

Para unirse á España solo falta decidir y clasificar la construcción de 35 kilómetros de vía férrea.

Hemos expuesto las razones en que se ha fundado España para decidirse por el trazado de Canfranc. Descansando abstenemos de todo ataque contra proyectos paralelos (para evitar ser tachados de exclusivismo), hemos pasado en silencio los motivos particulares que han hecho descartar ó aplazar otros proyectos, tanto del lado de España como del lado de Francia; y nos hemos limitado á pre-

sentar los argumentos que han prevalecido en España en favor de Canfranc. Sostenemos además que los intereses franceses comprometidos en España por la dificultad de los trasportes han de ganar muchísimo con la creación de nuevas vías. La balanza de la importación y de la exportación se inclina actualmente en favor de España, que nos envía cantidades considerables de vinos. Numerosas vías férreas, canales y buenos tratados de comercio abrirán á los productos franceses el acceso á los mercados españoles, porque no solo la importación de vinos nos ha hecho tributarios, sino tambien y sobre todo la disminucion de nuestros envios de productos manufacturados, á los que son preferidos los ingleses y los alemanes, no mejores, pero mas baratos.

Estamos tocando á España y vemos estrellarse nuestros esfuerzos contra esa otra muralla de la China, que se llama cordillera de los Pirineos.

Las relaciones inalterables de amistad que existen entre los dos países nos permiten esperar que la República aprovechará esta ocasion para estrechar los lazos abriendo una nueva vía rápida á la actividad de ambos pueblos.

La admirable red de ferrocarriles, debida á la fecunda iniciativa de M. de Freycinet, se presta admirablemente para hacer resaltar las ventajas de un nuevo empalme internacional por Canfranc.

España se halla dispuesta á favorecer las nuevas líneas que puedan construirse paralelamente á esta: ahí está la fuerza de los partidarios de ella, que no pueden tener enemigos ó adversarios, porque dicen:

España ha proclamado sus preferencias; estaba en su derecho; pero no desalienta ninguna buena voluntad, no rechaza ningun proyecto rival.

Francia tiene interés en secundar los proyectos de España, y sería pueril temer que fuese menos liberal respecto á los proyectos en estudio ó del porvenir.»

## LOS MINISTERIALES.

No somos nosotros los que lo decimos, no somos nosotros los que lo consignamos, no somos nosotros los que usando de un arma política de oposición, hacemos constar que la actitud de Barcelona es *espectante* y que se teme con visos de fundamento, que una vez aprobado por las Cámaras el tratado de comercio, aparezcan en los campos partidas que *crystalicen sobre el núcleo carlista*. No, no somos los diarios de oposición los que semejantes especies lanzamos á los vientos de la publicidad; son los diarios ministeriales los que así lo dicen, bajo la salvaguardia de sus correligionarios y corresponsales en Cataluña.

Pero ¿no podía esto obedecer á un

plan preconcebido que tuviera por objeto hacer mas patente el desprecio que la situación fusionista pretende lanzar sobre conservadores y radicales, presentándolos unidos en amigable consorcio para la alteración del orden público? ¿No pudiera ser tambien que todo lo dicho, y muy especialmente lo de la *crystalización* fuera encaminado á sembrar el miedo de determinadas regiones, miedo que podría servir de paliativo á la grave afección que corroe la existencia del gabinete?

Indudablemente sí: por todas partes se escucha en mil diferentes tonos, que la fusión vive no por propia virtualidad, sino por las diferencias que existen entre los partidos políticos; diferencias que hacen imposible una seria oposición al gobierno, por emplearse el tiempo incautamente en rencillas y cuestiones intestinas.

Esto indudablemente ha sujerido á los hombres que ocupan el poder, la idea de exhibir la posibilidad de que, ante el enemigo común, conservadores y radicales se unan, y lo que hasta ahora fué vida, se convierta en la imagen de la muerte.

Si así es, el asunto bien podría dar resultados favorables á la fusión si aquellos á quienes se pretende presentar siguiendo el mismo camino, no protestaran con toda su energía de suposiciones tan infundadas y de acusaciones solo dignas de los que pusieron en práctica medios tan reprobados para escalar el poder.

Los radicales pueden concertarse con sus afines: los republicanos pueden y deben acortar distancias, llegar á confundirse en un solo partido, y en tal estado arremeter contra los enemigos encubiertos de la libertad; pero ni ha existido, ni existe, ni siquiera se vislumbra la posibilidad de que puedan coaligarse con los conservadores, y menos para darles el triunfo á costa de la sangre del pueblo.

La hilaza por lo tanto es burda, la urdimbre grosera, y muy miope tiene que ser el hombre que la acepte como moneda corriente y de buena ley.

Si las distintas fracciones en que se divide la democracia—excepto una parte de la democracia-monárquica, —están mas ó menos abiertamente en contra de la situación actual, es porque, incapaz esta para conducir la gestión política y administrativa por los senderos de la libertad, ha transigido con los reaccionarios hasta el punto de que aceptando todo lo malo, se ha olvidado de sus propias doctrinas, menospreciando aquella altiva bandera bajo cuya sombra se cobijaron los libres al grito de ¡viva España con honra!

¡Huir de un mal para caer en otro peor! ¿En qué cabeza cabe eso?

Solo en la de aquellos que como Esau vendieron su primogenitura por un pedazo de *La Gaceta* oficial.

(La Prensa Moderna.)

Calvario de la prensa.  
Ha comparecido ante el juzgado de

primera instancia de Bilbao el director de *La Union Vasco-Navarra*, con objeto de declarar en causa que se le sigue por un artículo que no llegaron á leer los suscritores del citado colega, toda vez que la edicion en que apareció fué secuestrada.

Por otro artículo está citado el mismo director á comparecer en juicio de faltas.

*El Extremeño*, de Plasencia, ha sido multado en 2.000 pesetas por el gobernador.

*La Revista Extremeña*, de Badajoz, ha sido tambien objeto de denuncia, como *La Crónica*, merced á las influencias ultramontanas.

*El Clamor* de Castellon ha sido llevado á los tribunales por algunos empleados de aquella delegacion de Hacienda, que han considerado calumnioso un suelto publicado por el colega, quejándose de las pocas consideraciones que dichos funcionarios tienen para con los contribuyentes. Es la 42.<sup>a</sup> denuncia que sufre el colega castellanense.

Nuevamente ha sido denunciada y secuestrada *La Gaceta de Cataluña* en su edicion correspondiente al sábado último, por un suelto que se referia á la adquisicion de la cabeza del toro que hirió á Angel Pastor y que hoy adorna el palacio de la plaza de Oriente.

Referente á dicha denuncia dice el citado periódico:

«La «razzia» contra la prensa va adquiriendo proporciones inauditas.

Mientras declaráramos en la causa «cornúpeta» se nos hizo saber que por el Juzgado de San Pedro se había remitido al de San Beltran el tanto de culpa que resulta contra los periódicos que asistieron al famoso Congreso de Novedades, y que publicaron una reseña de las dos sesiones allí celebradas.

Esta nueva cogida es colectiva, y en solo el Juzgado de San Beltran nos acompañan, que sepamos, *La Publicidad*, *El Diluvio* y ¡quien lo dijera! la constitucional *Vanguardia*.»

¡Oh libertad de imprenta! saliste maltrecha de manos de los conservadores, y aun te vilipendian mas los fusionistas.

Cuanto más se cierren las válvulas, antes estallará la caldera.

Leemos en *La Correspondencia Catalana*:

«Segun parece gran número de electores de Barcelona tratan de remitir una carta protesta al señor Castelar, invitándole á renunciar el cargo de diputado por esta capital. Ignoramos los fundamentos de veracidad de tal noticia.»

Y el Sr. Castelar, desvanecido hoy con los halagos y plácemes de los elementos conservadores, hará bien poco caso de la invitación que puedan hacerle muchos de sus electores de Barcelona para que renuncie al cargo de diputado por dicha ciudad.

Y apropósito ¿cuándo se decide el jefe del posibilismo á optar entre uno ú otro distrito? ¿No sería lo más conveniente que desde luego represen-



tase uno para no dejar sin representacion al otro?

Pero no teniamos presente que entretenido dulcemente el Sr. Castelar con sus benevolencias sagastinas, se ha olvidado hace ya mucho tiempo de sus antiguas aficiones democráticas.

Y bien mirado está en lo positivo al obrar de esta suerte, porque de las benevolencias se sacan distritos, credenciales, influencia oficial etc. etc.

De un periódico noticioso:

«El general Martínez Campos ha conversado mucho esta tarde con los diputados catalanes sobre el tratado de comercio y sus efectos. No ha conseguido convencerles.»

Lo creemos sin dificultad, porque sobre ser el asunto de suyo difícil para llevar el convencimiento á un catalán, la oratoria y elocuencia del general no tienen rival por lo malas.

Con que convéngame V. á un proteccionista de la bondad del tratado de comercio con los elementos y recursos del general.

TELÉGRAMAS.

Londres 19.—Se ha producido una explosión de fuego grison en las minas de carbon de piedra de Bronkwell, pereciendo 35 obreros que se hallaban dentro de las galerías.

París 19.—Una correspondencia de Túnez llama la atención sobre el hecho de que los cónsules de España é Italia se excusasen de asistir al banquete dado en San Luis cerca de Túnez por el Arzobispo de Argel, monseñor Lavignani con motivo de su elevación al cardenalato.

Túnez 19.—Carece de fundamento el rumor de que el ejército otomano de la regencia de Trípoli ha hecho un movimiento de concentracion sobre la frontera de Túnez.

Lo que ha pasado es que las tropas que guarnecian á Trípoli han abandonado dicha ciudad por medida sanitaria, estableciéndose á cuatro kilómetros de la poblacion.

San Petersburgo 19.—El órden ha quedado restablecido en el gobierno de Kerson despues de los saqueos de que han sido objeto los judios.

Se han hecho numerosas prisiones. Corre el rumor de que se ha descubierto una mina de dinamita bajo el palacio de Kremlin de Moscou, que debe habitar el czar durante las fiestas de la coronacion.

Roma 19.—El representante de Alemania Sr. Schlozer ha pedido audiencia al Papa para presentarle las cartas credenciales que le acreditan en las córte pontificia.

Copenhague 20.—La emperatriz de Rusia es esperada en esta capital á fines de Mayo, permaneciendo aquí al lado de sus padres hasta que dé á luz.

El czar vendrá tambien á esta capital, pero solo por unos dias.

Berlin 10.—Los periódicos rusos dan detalles acerca de los atropellos de que han sido victimas los hebreos.

En Beresnegovatoie y Vissonnsk fueron apedreadas las casas de éstos.

En Dowasson resultaron algunos heridos á palos.

En Novala-Praga el populacho saqueó todas las tiendas y todas las casas habitadas por judios.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitar nuevos desórdenes, se cree que éstos se repetirán.

La agitacion contra los israelitas es muy grande en diferentes ciudades de Rusia, creyéndose que es provocada por un fin político.

«Fabra.»

BOLETIN LOCAL.

RIEGOS.

En nuestro propósito de dar cabida á cuantos escritos se nos remitan tendiendo á ilustrar el importante asunto de riegos y á exponer opiniones que la Junta de aguas puede

tomar en consideracion, reproducimos con gusto el siguiente escrito que, como remitido, publicó el año pasado *La Provincia*, bajo el epígrafe: «Catastro de las tierras que se riegan con el agua del Pantano de Huesca.»

Dice así:

«Es solo mi intento bosquejar un juicio sobre la importancia de tal documento, imperecedero por los sabios fundamentos donde descansa, y que hay que considerarle como una joya preciosa legada por nuestros antecesores á la ciudad de Huesca.»

Aunque por las líneas que encabezan dicho catastro parece solo hecho para cobrar los repartos necesarios á la reparacion del Pantano, es lo cierto que contiene en sus doce primeros artículos un reglamento que regula el uso del agua del Depósito, y la experiencia ha demostrado que debía aclararse con algunas notas si se llega á reimprimir.

Los que siguen explican el fundamento que hubo para la clasificacion de las tierras y sus suertes en relacion con la superficie y cantidad de agua que disfrutaban.

Los seis últimos artículos atañen al cánón con que cada suerte debe entrar en el reparto, para las obras que puedan necesitarse.

Todo el articulado se armoniza perfectamente con la naturaleza del terreno, la prelación y seguridad del riego, y está aritméticamente calculado para establecer un reparto justo y equitativo.

En la direccion del agua, es ciertamente admirable la red de las acequias que empieza en Cortés para regar al año una vez por lo menos 15.000 fanegas de tierra dedicada á cereales, si los Depósitos se hallan llenos en Abril.

La distribucion del agua está calculada en sus divisiones de brazo derecho ó izquierdo, hijuelas y subhijuelas á la superficie regable, si bien en algun terreno de los términos se riega á la izquierda cierta extension de terreno con perjuicio del de la derecha, disfrutando riego tierra de 4.<sup>a</sup> con anterioridad á la de 3.<sup>a</sup>, y es porque los partideros se hallan deteriorados por el tiempo ó por mano airada.

La impunidad es causa de que en algun término se haya allanado alguna hijuela, abriendo otra nueva con la que hay regantes que indebidamente riegan con preferencia á sus convecinos.

Por fin, clasifica las heredades en huertas y campos, siendo las primeras las que solo siguen disfrutando el agua desde primero de Junio en adelante.

Más si el catastro de riegos nos traza con admirable union de ciencia y práctica el fundamento de ellos, no por eso en sus detalles deja de adolecer de algunos defectos, debidos, sino á la pasion, á distracciones cometidas y al tiempo que todo lo cambia y modifica, como se vé con el nombre de propietarios regantes, que datan de cuando se sancionó el catastro en Marzo de 1831, los mismos que copiaron cuando se imprimió ó reimprimió en el año 1849, de modo que aquel intervalo de 18 años está bastante oscuro.

Recientemente las nuevas vías de comunicacion que parten de esta ciudad, han disminuido la cabida ó superficie de muchas fincas; otras se han unido en una sola; otras se han dividido entre dos propietarios; y alguna que otra no constan porque desde su origen vienen perdidas.

Aunque la junta de aguas desde que tomó á su cargo la administracion en 1872, ha logrado marcar á cada heredad su propietario y culti-

vador, y oyendo á los peritos prácticos corregir bastantes errores en la cabida y formalizar un libro con la hoja de cada propietario regante, es lo cierto que en los extremos de los términos más extensos hay lamentables equivocaciones, que subsistirán mientras sobre el terreno no se compruebe el numero correlativo á su correspondiente heredad y cabida que son los tres puntos principales ó inmutables.

No implica ello un gran trabajo, y supuesto que la mayor parte de las heredades están á una corta distancia de la ciudad y de todos bien conocidas, no es una empresa difícil afinar y reimprimir el catastro, tan de necesidad para la junta, como de utilidad y conveniencia para el público, punto que ha sido mi objeto probar.»

Reunion de los conservadores.

Anteanoche celebraron los conservadores liberales de la provincia su anunciada reunion. Esta tuvo lugar en casa del baron de Alcalá, asistiendo 98 concurrentes y habiéndose recibido unas 40 adhesiones, con objeto de tratar de la reorganizacion del partido conservador liberal de la provincia.

Por unanimidad y á propuesta de una comision nominadora, se eligió el siguiente comité provincial:

Presidentes honorarios: señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Presidente efectivo: don Antonio Naya, baron de Alcalá.

Vicepresidente, don Pedro Escudero.

Vocales: don Joaquín Noguera, don Lorenzo Ruata, don Manuel Lasiera, don Mariano Armisen, don José María Torrecilla, don Antonio Albar, don Antonio Gavin y don Bernardo Guillen.

Secretarios: don Francisco Perez Satué y don Vicente Cortillas.

La reunion acordó tambien por unanimidad la creacion de un periódico órgano del partido conservador liberal en Huesca.

Estamos en plena primavera; el tiempo seria inmejorable para los campos si hubiese llovido abundantemente, pero ya se han desvanecido las esperanzas. La cosecha será mala en general, y aguarda un triste porvenir para los labradores.

La acreditada casa inglesa de Hornsby, constructora de máquinas agrícolas, ha circulado un prospecto de sus magníficas trilladoras, al que acompaña una carta del inteligente agricultor é ilustrado ingeniero agrónomo, nuestro particular amigo don Antonio Orús y Valles, que usó el año pasado en la Granja la trilladora Hornsby con excelentes resultados, á los cuales se refiere la citada carta, cuya publicacion sin conocimiento previo del autor, que no la escribió para el público sino para la renombrada casa constructora, prueba el aprecio que esta ha hecho de la opinion del estudioso y aprovechado joven señor Orús y Valles, una de las personas mas competentes de nuestra provincia en materias agrícolas.

A nuestra vez recomendamos á los agricultores en grande escala la trilladora mencionada, que usa el señor Bayona.

Hemos recibido la exposicion que al ministro de Hacienda dirige la di-

putacion provincial de Zaragoza, en la cual se consignan el procedimiento poco legal observado por la delegacion de dicha provincia en los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y lo referente al impuesto establecido en sustitucion de la de consumos y fabricacion de la sal.

Es un documento la exposicion de la Diputacion zaragozana tan bien escrito como razonado.

Veremos si tan legitima como autorizada protesta se pierde en el vacío de la indiferencia del gobierno. atento solo á la conservacion del poder y sordo á los clamores de la opinion, justamente alarmada por la fatal gestion financiera del ministro de Hacienda.

Agradecemos, y por ello le damos las más expresivas gracias al señor Conde de Parcent, el ejemplar que se ha servido remitirnos del discurso que pronunció el 25 de Marzo, en el palacio de la plaza de Oriente de Madrid, en el acto de cubrirse como Grande de España.

Segun nuestras noticias, se están recogiendo firmas para la formacion de una sociedad que se propone celebrar funciones teatrales, conciertos y becerradas, en cuya sociedad entrarán indistintamente el elemento civil y el militar. Así la conceptuamos más viable que constituida bajo un principio de exclusivismo que solo tiene razon de ser en las grandes poblaciones.

Los alféreces don Manuel Azcona Parreño y don Pablo de Gracia han sido destituídos á prestar sus servicios en Berduny Alcubierre respectivamente.

En uno de los próximos dias será convocada á junta general la sociedad taurina «El Volapié» con objeto de presentarse ante ella por la directiva los gastos hechos en la becerrada inauguracion.

Segun nuestras noticias, reina el mejor espíritu y armonía entre la mayoría de los socios para dar otra funcion taurina en la próxima Pascua de Pentecostés.

Para el jueves á las cinco de la tarde estaba citada á sesion la Junta de Aguas del Pantano. Aunque era segunda convocatoria y se hicieron esfuerzos para reunir el número que mandan las ordenanzas, dando lugar dos horas próximamente, la sesion no pudo celebrarse por no concurrir mitad más uno. Asistieron los señores Naya (don Santos) Fortuño, Azara, Lasala, Sopena, Susin y Galindo. De los cuatro concejales que son vocales natos, faltaron tres. Volvió á ser convocada para ayer y á la hora de cerrar nuestro periódico ignoramos si estará celebrando la reunion.

Si tampoco se reúne mayoría, se cree que el Teniente Alcalde señor Naya dimitirá la Presidencia.

Durante la segunda decena de Abril, han ocurrido en esta ciudad 22 nacimientos y 29 defunciones.

Por la Direccion General de Instruccion pública se ha dispuesto



que en las provincias en que se hubiera anunciado las oposiciones para proveer las escuelas de párvulos, se suspendan aquellas.

Se han recibido en la escuela normal de maestras los títulos profesionales de doña María Cristobalina Royo, D.<sup>a</sup> Juana Catalina Fornari, D.<sup>a</sup> Leonor Palau, D.<sup>a</sup> María Asesio y Ciria, D.<sup>a</sup> Francisca Fantoba, D.<sup>a</sup> Teresa Folguera, D.<sup>a</sup> María Francisca Peira, D.<sup>a</sup> Lucía Borbora, D.<sup>a</sup> María Paula Capell, D.<sup>a</sup> María Angeles Ferrer y D.<sup>a</sup> Antonia Gomá y Vivó.

Ayer tarde terminaron los ejercicios de oposición á escuelas de niños, y hoy á las seis de la tarde se constituirá el tribunal en la escuela normal de maestras, siendo casi seguro que el lunes por la mañana den principio las oposiciones á las de niñas.

Han vuelto á abrirse las escuelas de Tardienta, por haber desaparecido la epidemia variolosa que por tanto tiempo ha afligido á aquel vecindario.

Se han desinfectado convenientemente los locales que sirvieron de hospitales durante la enfermedad.

La junta local de primera enseñanza de Peralta de Alcofea ha mandado cerrar las escuelas, por haberse presentado en dicha localidad la enfermedad del sarampion.

El gobernador civil ha ordenado al Alcalde de Arbanés que en el término de 15 dias proporcione local para la escuela de niñas, á fin de que la enseñanza no continúe por mas tiempo abandonada.

El ingeniero de Montes, señor Solórzano, que se encontraba provisionalmente en el distrito forestal de Madrid, ha sido destinado por la Direccion general del ramo á prestar sus servicios en el de Zaragoza.

### ALCANCE.

Madrid 20.

De *El Porvenir*:

«Dos incidentes notables ocurrieron á los comienzos de la sesion de ayer, en el Congreso: promovió el primero el Sr. Silvela (D. Francisco), anunciando una interpelacion al gobierno sobre la suspension anti-constitucional de las garantías personales en Cataluña, interpelacion que está dispuesta á contestar el gobierno, segun declaró el ministro de Fomento, añadiendo, de paso, que esa suspension era perfectamente legal. ¡Tendrá que oír la prueba de esta singular afirmación!

El segundo incidente tuvo más importancia, si cabe: el Sr. Navarro Rodrigo, despues de hacer constar su voto en contra de la enmienda del señor Balaguer, anunció, indirectamente, su voto en pró de la política del Sr. Balaguer. A eso equivalia, en suma, recordar á la comision que entiende en el proyecto de abolicion del juramento de los diputados, los compromisos del partido constitucional relativos á este asunto.

El Sr. Nuñez de Arce dijo, en sustancia, que la comision no encontraba una fórmula para dar dictámen. Estos fusionistas nunca encuentran una fórmula para ser consecuentes y liberales. Allá veremos si el Sr. Navarro tiene el valor de continuar haciendo públicamente la guerra al gobierno, y alcanzando méritos para llegar a la anhelada poltrona. Ayer, cuando menos, dió una leccion de consecuencia y dignidad políticas al gobierno, á la mayoría y á la comision por el interpelada, que, segun noticias, desentona más que un órgano de Móstoles, que tiene menos armonia que una murga.

—«Ya han perdido su importancia económica los debates del Congreso, y se pretende por los conservadores levantar la discusion bajo el punto de vista político, abordando cuestiones de orden público. Seguramente Cánovas y Romero Robledo marcarán en sus discursos una digresion eminentemente política, que será como el epilogo de todo lo dicho sobre el tratado, pero mirando el asunto en sus efectos en Cataluña.

Dicen los conservadores que el año 1876, de imperecedera memoria para las provincias vascas, llevaron á cabo una atrevida reforma, la de la ley de 21 de Julio, que acabó con algunas exenciones y privilegios de las citadas provincias, y el orden ha sido perfecto hasta el 8 de Febrero. A los terrores y alarmas de que la prensa se hace eco, consagrara el señor Cánovas parte de su discurso.»

—«Háblase de la duracion de la legislatura, y se citan como trabajos parlamentarios cuya realizacion es de todo punto precisa, la aprobacion del tratado, la de los presupuestos de Cuba y la del proyecto de conversion de la Deuda.

Resulta que no se discutirá el proyecto del juicio oral votado en el anterior periodo por el Senado, ni el proyecto del Código civil, ni el del Código penal ni el de los presupuestos municipales, ni los demas presentados por el ministro de la Gobernacion y el de la Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia elude la discusion del jurado, temiendo la actitud de Linares Rivas, haciendo que el dictámen sobre el juicio oral no se discuta. Es probable que tal proyecto no deje de serlo, y que en la próxima legislatura se lea el relativo al jurado. Así se evitan los enojosos debates.

Creemos que las Cortes continuarán sus tareas hasta fin de Junio, si algun acontecimiento extraordinario no varia y desconcierta los planes del gobierno.»

—De *La Prensa Moderna*:

Se espera que en la alta Cámara no produzca polvareda la cuestion del tratado: los ánimos están muy decaídos.

Sin embargo, los conservadores harán cuanto esté de su parte por dificultar la discusion y hacer perder el tiempo ya que no otra cosa.»

—«Tan pronto como se discutan los presupuestos de Ultramar, esto es, para fines del próximo mes, se cerrarán las Cortes, hasta Diciembre, en cuya fecha, «si es necesaria» una modificacion en el gabinete, la habrá.

Así lo afirman individuos caracterizados de la mayoría.»

—«La irritabilidad de los diputados catalanes crece á medida que se aproxima el término de la discusion del tratado de comercio.

En todo sitio y en todos los tonos, lanzan contra el gobierno las más enérgicas censuras, declarándose sus enemigos irreconciliables en cuantas cuestiones se pongan á discusion.»

—Macleán, el autor del último atentado contra la reina Victoria, ha sido absuelto, habiéndose reconocido que padecía de enagenacion mental. Será encerrado en una casa de locos.

—El Banco Regional Agrícola de Valencia constituyó ayer el depósito de dos millones, doscientos mil reales para la construccion del ferrocarril de Cuenca á Valencia, con ramales de Landete, Teruel y minas de Hinajeros.

—Ayer se ha presentado al señor conde de Xiquena un niño mulato quejándose de los malos tratamientos de que era objeto por parte de sus amos.

El señor gobernador civil, despues de cerciorarse de la verdad del caso, ha encomendado el asunto á la Sociedad protectora de los niños.

—En la corrida de toros celebrada en Lisboa el último domingo fueron cogidos dos banderilleros, uno de ellos el español Cortés al hacer el quiebro.

Estas cogidas no han tenido las desastrosas consecuencias que hubieran sido inevitables á haber tenido lugar en cualquiera de las plazas de España.

—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey, se ha dado cuenta de los medios que habrán de adoptarse para aliviar los males que produce á las clases trabajadoras la pertinaz sequía. Al efecto, el ministro de Hacienda se ocupó del proyecto de ley formado por el de Fomento, y que habrá de presentarse á las Cortes para que autoricen la trasferecia

de un crédito de un millon de pesetas, que se destinará á obras públicas.

—De *El Progreso*:

«Hasta el martes de la semana próxima no terminará en el Congreso la discusion sobre el tratado de comercio.

Hoy continuará su discusion el señor conde de Toreno, creyéndose á juzgar por el exórdio, que consumirá toda la sesion. Si queda tiempo le contestará hoy mismo el señor Albacete.

—«El Sr. Camacho no ha querido admitir la dimision al Sr. Rico.

Ya lo saben los diputados que *chichearon* el otro dia al subsecretario de Hacienda: mientras el señor Camacho sea ministro de Hacienda, el Sr. Rico permanecerá en su puesto.»

Mañana hablará el Sr. Rumbero Robledo, el cual se propone aludir á los demócratas importantes que no han tomado parte en la discusion del tratado. Es probable que el Sr. Moret conteste al jefe de los húsares.

Anúnciase con mucho aparato el discurso que piensa pronunciar el Sr. Cánovas del Castillo.»

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOJSDE HOY.—San Sotero.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de María á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.<sup>a</sup> é hijos de Castanera.



TERCER ANIVERSARIO

FOR EL ALMA DE

**D. GREGORIO CAMPAÑA Y ESTUA.**

Falleció el dia 5 de Marzo de 1879.

*Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar misa, ofreciéndola por su alma, hoy Sábado, en la Iglesia Real y Parroquial de San Lorenzo, recibirán la cantidad de ocho reales.*

*Hoy sábado á las nueve y cuarto se celebrará la Misa-Aniversario en la misma Iglesia.*

*La familia suplica á sus amigos la asistencia, de lo que quedará agradecida.*

Huesca 22 de Abril de 1882.



## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO

## DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

### INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

### SEGURO POPULAR.

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formación de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteadas, bajo el título de «Seguro popular.»

Mediante esta combinación, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar después de su emisión ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si antes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea después del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas según el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidación anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca.

### CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

### CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y surtidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

### ESPEJOS

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para

café y tocador, batería de cocina, mueble y perfumería en toda su estension.

### RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

### BAZAR OSCENSE

### ¡AL GRAN BARATO!

En el Mercado Nuevo número 5 de esta Ciudad, se hallará un abundante surtido de varios géneros en tejidos de algodón, lana, seda é hilo, los que al objeto de realizarlos, se venderán á precios equitativos.

### CARPINTERÍA

En la de Arnal y Morlans, hay 24 ventanas con haro, y varias con rejillas, en buen uso, que miden 1,50 por 0'75. Se darán baratas.


COSO-ALTO 39,—HUESCA.

### CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados, Ramiro el Monge 14.

### CAFÉ SUIZO

En este acreditado establecimiento habrá helados hoy Sábado y mañana domingo desde las once de la mañana en adelante.



**PILDORAS DE LOURDES.**

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito DR. MORALES, Carretas, 39 Madrid.